

ACTA N° 12.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los 06 días del mes de julio del 2018, se realizó la primera "Sesión Ordinaria del mes de julio" presidida por el Sr. Ramón Cobeña, presidente del GADPREF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del Quórum y Registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior del día 29 de junio del 2018.
4. Informe financiero correspondiente al segundo trimestre del año 2018.
5. Aprobación y resolución del presupuesto para el año 2018, en base al acuerdo Ministerial N° 0077 aprobado el 29 de junio del 2018.
6. Resolución.
7. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día a los señores vocales aprueban el orden y sin considerar ningún otro punto a tratar dentro del orden.

DESARROLLO.

I. Quórum Reglamentario y registro de asistencia.

✓ La Snta. Secretaria realiza el registro de asistencia constando la presencia del señor presidente y los señores vocales: Sr. Juan Morales, Sra. Yolanda Solórzano, Sr. Jesús Placencia, Sr. José Ordoñez; integrantes de la Comisión del Consejo de Planificación la Sra. Patricia Moyna y el señor Ney Cedeno.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un saludo a los vocales, secretaria

deseándoles éxitos en cada una de sus actividades y hacerles conocer que el día de hoy he convocado con unos días antes de lo normal para el análisis de estos puntos entre ellos porque se tiene que enviar una información al Ices hasta el día 30 de este mismo mes punto que serán tratados más adelante con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 10:15 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior del día 29 de junio del 2018.

✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la secretaria proceda a dar lectura del acta N° 77 del día 29 de junio del 2018.

✓ Seguidamente la secretaria procede a dar lectura del acta la misma que es puesta a consideración del señor presidente y los señores vocales.

✓ Los señores vocales proceden al análisis y legalización y sin tener observaciones procede a la firma de la misma.

IV. Informe Financiero correspondiente al segundo trimestre del año 2018.

✓ Toma la palabra el señor presidente y hace conocer que para la reunión del día de hoy se a convocado a los integrantes del Consejo de Planificación de la Ciudadanía y para que estén presente de igual manera el señor presidente les da la bienvenida y les agradece por estar siempre presente preocupados y buscando el desarrollo con sus ideas y observaciones.

✓ Y de igual manera solicita a la ingeniera Anita Jama proceda a informar sobre el acuerdo ministerial número 0077 del ministerio de finanzas seguidamente la Ing. Anita Jama da un saludo a todos los que conforman el Gobierno Pamaguál y a los presentes seguidamente procede a entregar copias de la cédula de ingreso y de gastos del 1 de enero al 30 de junio del 2018. correspondiente al segundo semestre del 2018 una vez escuchado.

✓ Los señores vocales presentes están de acuerdo con lo informado luego de ello se procede al análisis del siguiente punto.

V. Aprobación y resolución del presupuesto para el año 2018, en base al acuerdo Ministerial N° 0077 aprobado el 29 de junio del 2018.

✓ Toma la palabra el señor presidente y de la misma manera solicita a la contadora proceda hacer conocer en cuanto a este punto.

✓ Seguidamente toma la palabra la señora contadora y procede a dar a conocer sobre el ingreso:
N° 0100 aprobado el 27/09/2017.

N° 0100 aprobado el 27/09/2017	294,178,23	294,178,23
N° 077 aprobado el 29/06/2018	346,500,06	
	52,321,83	incremento
30%	10%	60%
15,696,55	5,232,18	31,393,10
		346,500,06
30%	10%	60%
103,950,02	34,650,01	31,393,10
		207,900,04

✓ Una vez conocido este informe se continua primeramente con el análisis del valor de 15.696,55 correspondiente al gasto correspondiente corriente, que he considerado y he realizado el siguiente en cuanto a los sueldos.

Cargo	Sueldo anterior	Sueldo actual.
Presidente	965.00	1250.00
Vocales.	386.00	500.00
Chofer	530.00	600.00
Secretaria	390.00	500.00
Contadora	595.00	675.00
servicios varios.	386.00	450.00

✓ Una vez dada lectura del mismo los señores vocales presentes están de acuerdo autorizando al señor presidente autorice a la Ing. contadora del GADPRGF haga el trámite correspondiente en el IESS.

✓ Y el saldo se invierte en los incrementos de las portafolios existentes.

- ✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que en las reuniones que se me ha delegado a las reuniones de las mesas sectoriales con el Ministerio de educación y en vista de ello yo considero que se pueda dejar un recurso para la inversión en kit escolares como se lo hizo la vez anterior con los niños de escasos recursos económicos.
- ✓ Solicita la palabra el señor José Ordóñez y manifiesta que se considere a los niños con discapacidad aunque estos niños a veces están ya atendidos por otros ministerios y de mi parte apoyo que se cree la partida para ellos y en una próxima reunión se analice sobre cuales se son los parámetros para ser beneficiario del mismo.
- ✓ El Sr. Iván Morales manifiesta que en cuanto a lo que propone la Sra. Yolanda está muy bien y para hacer este apoyo se debe de elaborar un proyecto y como lo manifestó el señor José Ordóñez y el análisis de los parámetros que se tomaran en cuenta para que puedan ser parte de este proyecto se analice en otra reunión.
- ✓ El Señor Jesús Placencia manifiesta estar de acuerdo se cree esta partida.
- ✓ Moción que es apoyada por el señor Ney Cedeño ya que si se da este apoyo ellos son parte de los grupos prioritarios.
- ✓ La Sra. Patricia Moyna manifiesta que como lo menciono el señor José Ordóñez que sean las personas con discapacidad se debe de tener en cuenta que ellos reciben apoyo por parte de Manuela Espejo y que más bien se vea la mejor manera de que el apoyo llegue a quienes en verdad lo necesitan.
- ✓ Seguidamente se procede al análisis del gasto de inversión del 60:1. con el valor de 31.393.10.
- ✓ Toma la palabra el Señor presidente y hace conocer que existe un pedido de la Comunidad zosoranga en donde nos hacen conocer que necesitan un puente de manera urgente ya que han solicitado al Consejo Provincial y hasta la fecha no existe recurso y pongo a consideración en vista de que es un problema latente en la Comunidad y conocedores de la necesidad solicito compañeros vocales se cree la partida con los recursos de este nuevo ingreso en convenio con el Gobierno Parroquial de Pacayacu.
- ✓ Seguidamente el Señor José Ordóñez manifiesta que la necesidad que existe esta visible pero que se tome en cuenta que el puente que se piensa hacer es una inversión que debemos mirarla hacia el futuro y que más bien

Se debe de pensar en un puente carrozable esto es lo que puedo aportar desde mi punto de vista, y que no se entienda mal que me estoy oponiendo solo estoy sugiriendo y si hay mayoría estoy de acuerdo.

- ✓ Solicita la palabra el señor Juan Morales y manifiesta que como existe el estudio se lo hace por el motivo de que la necesidad existe y antes de que haga una desgracia y existe ya el estudio apoyo a la moción del presidente por que la Comunidad estará muy agradecida.
- ✓ Toma la palabra la Señora Yolanda Solorzano y manifiesta que lo mencionado por el señor José es muy buena solo que la Inversión podría ser sumamente costosa y que yo si estoy de acuerdo que se cree la partida y se debe de firmar el convenio para el apoyo de esta Comunidad.
- ✓ El Señor Jesús Placencia manifiesta que si el pedido ha llegado al Gobierno Pámoqui es con el afán de que se le apoye y que más bien si se considera en realizar un puente carrozable sería muy costoso y más bien si existe ya el estudio debemos considerarlo por la emergencia y llegando a un acuerdo con el GADPROR para dar el apoyo de lo solicitado.
- ✓ En respuesta a ello el señor presidente manifiesta que se debe de crear la partida para continuar con lo que es la firma del convenio.
- ✓ La Sra. Patricia Moyna manifiesta de la misma manera está de acuerdo se cree la partida.
- ✓ Solicita la palabra el señor Ney Cedeño y manifiesta que el pedido lo han realizado porque la necesidad existe y si por mayoría de los vocales han decidido hacer el apoyo de mi parte estoy de acuerdo se cree la partida ya que para ellos será un sueño anhelado por muchos años.

VII. Resoluciones.

Los señores vocales, Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Pámoqui Rural de General Zarzán, en el acto N° 012 Ordinaria a los 06 días del mes de julio del 2018, basado en el COOTAD, TITULO 3, Principios Generales, Art 8. facultad Normativa de los Gobiernos Pámoquiales Rurales en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias, y de las que le fueron delegadas los Gobiernos Autónomos Descentralizados Pámoquiales rurales tienen la capacidad

para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

VP. N04. Los señores vocales y los integrantes del Consejo de Planificación de manera unánime resuelven que el pago para el personal administrativo y ejecutivo quede de la siguiente manera. Presidente 1250, Vocales 500.00, Chofer 600.00, Secretaria 500.00, contadora 675.00, Servicios Varios 450.00

✓ En cuanto al gasto del 30-1. se crea la partida de Materiales de construcción con el valor de 1.000 y de la misma manera los señores vocales y los integrantes del Consejo de planificación de manera unánime resuelve que se cree la partida de kits estudiantiles para el sector vulnerable (Mochilas, útiles) con el valor de 4232,18.

✓ El 60-1 del gasto de inversión los señores vocales y los integrantes del Consejo de Planificación de manera unánime resuelven que se cree la partida de construcción de un puente peatonal para el recinto Sosoranga con el valor de 31.393,10.

VIII. Clausura

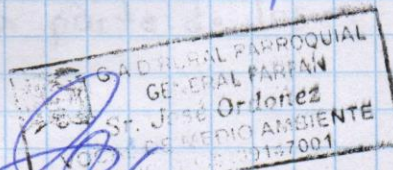
✓ El Sr. Ramón Cobena agradece la presencia de los señores vocales y que una vez que se ha realizado el análisis de estos puntos del orden del día y con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las 13:20 minutos.

Y para constancia firman los señores vocales y el Señor Presidente y los integrantes del Consejo de Planificación.

Corrección: Intervención del Sr. José Ordóñez moviendo que se realice la socialización en la comunidad Sosoranga para la construcción del puente.

Y para constancia de lo actuado firman los señores y Sr. Presidente del GADPPRF.


G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FANFAN"
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
GENERAL FANFAN - SUCUMBIOS - ECUADOR
Sr. RAMÓN COBENA.
PRESIDENTE DEL GADPPRF.


Sr. José Ordóñez
VOCAL DEL GADPPRF.

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFAN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GENERO

[Signature]
Sra. YOLANDA SOLÓRZANO
Vocal DEL GADPRGF.

[Signature]
Sr. JUAN MORALES
Vocal DEL GADPRGF.

[Signature]
Sr. JESUS PLACENCIA
Vocal DEL GADPRGF.

[Signature]
ING. ANA JAMA
SECRETARIA DEL GADPRGF.

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFAN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
SECRETARIA
RUC: 176808720001
GENERAL FARFAN
GENERAL FARFAN

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFAN
PRESIDENTE
GENERAL FARFAN SUQUIMBOS - ECUADOR